San José 16 de octubre 2026
CTP-DE-PI-COM-0012-2026

Renovación de concesiones: seis meses más para taxistas e inicio del proceso en Taxi Aeropuerto

- **CTP aprobó ampliar el plazo de renovación de las concesiones de taxi por seis meses.**
- **Con estas decisiones, la Junta Directiva atiende una solicitud del sector y da certeza a las personas concesionarias.**

La Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP) adoptó dos acuerdos que permiten que el sector taxista amplié su funcionamiento en el país. A partir del 1° de octubre los taxis tendrán seis meses de plazo para renovar sus concesiones. Además, se dio inicio al proceso de renovación de las concesiones de taxi aeropuerto.

Seis meses adicionales para renovar las concesiones de taxi

En la Sesión Ordinaria 43-2026, celebrada el 29 de setiembre, la Junta Directiva responde a la moción presentada por el representante de los taxistas. Con base en el criterio jurídico, se aprobó mediante artículo 7.3, ampliar por seis meses el plazo para realizar la renovación de las concesiones de taxi rojo, contados a partir de la comunicación del acuerdo, el cual quedó en firme el 30 de septiembre del año en curso.

Arranca la renovación de las concesiones de Taxi Aeropuerto

Además, en la Sesión Ordinaria 44-2026, celebrada el 1.º de octubre, la Junta Directiva conoció el oficio CTP-DT-DAC-CA-2203-2026 y autorizó el inicio del proceso de renovación de las concesiones de Taxi Aeropuerto a partir del 1.º de octubre de 2026, por un periodo de diez años, según lo estipulado en el contrato de concesión.

Se le recuerda a las personas concesionarias que el trámite de renovación se realiza mediante citas, las cuales deben agendarse a través de la página web institucional: https://citas.ctp.go.cr/. Se recomienda programar la cita con anticipación para aprovechar el plazo disponible y evitar contratiempos. Los requisitos del trámite pueden consultarse en https://www.ctp.go.cr/servicios/servicios-regulados/taxi.

“Con estas decisiones, la Junta Directiva atiende una solicitud del sector y da certeza a las personas concesionarias, tanto con más tiempo para renovar sus concesiones de taxi como con el inicio de la renovación en el aeropuerto. Desde el

CTP reiteramos nuestro compromiso de acompañar a los concesionarios durante estos procesos", indicó el Arq. José Fabio Ureña G., director ejecutivo a. i. del CTP.

Firmado digitalmente por
VALERIA PATRICIA CASTRO OTERO (FIRMA)
16/10/2026 02:09 PM
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Licda. Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: comunicacion@ctp.go.cr